

del todo exacto, por que para las mas apremiantes necesidades de estos primeros meses del año económico los tiene seguros, y finalmente dice que ha recordado y apelado a los que por su puesto saben lo que es mas conveniente a los intereses comunales, a los empleados y a todos los q. experiencia tienen en estos asuntos, y todos manifiestamente han opinado por que los consumos se dejen a la admisión del Estado. Esta es tambien su opinión que somete, sin embargo, al bien juicio de sus compañeros.

8. El Dr. Piñu advierte sobre lo dicho por el Dr. Pausa de que el municipio puede vivir sin el ingreso de consumo, extrayéndole esta afirmación.

9. El Dr. Pausa rectifica, y expone otra vez lo que ha dicho sobre ese punto concreto, que está muy distante de ser lo que le atribuye el Dr. Piñu.

10. Este Sr. Concejal pide se modifique el acuerdo que se ha de tomar.

11. El Dr. Nicolás pide que el punto se someta a votación.

12. El Dr. Pausa suplica q. se estudie cuanto sea necesario, con el fin de q. a ser posible, el acuerdo que se tome sea más breve.

13. El Dr. Piñu y Víto dijo, que en consideracion a los plazos instantes que quedan para resolver la cuestión, puesto q. el plazo termina a las 3 y ½, no tiene